

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

255 *MANUEL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrara en primera convocatoria el día 23 de febrero de 2015, en las oficinas de la entidad "Galerías de Parques Reunidos, S.L." sitas en la calle Sepúlveda, números 3 y 5, Parque de Ocio "La Ermita", edificio "GMR", planta baja, en Madrid, a las 11 horas, y en segunda convocatoria, a las misma hora y lugar, al día siguiente, con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Cambio de domicilio social del actual en la C/ Clara del Rey, n.º 41 de Madrid, a la C/ Corazón de María, n.º 9, piso 1, letra D, de Madrid.

Tercero.- Información a los señores socios de los gastos e inversiones realizados en las instalaciones, rehabilitación del activo, actualización de los pagos concesión y saneamiento de la sociedad.

Cuarto.- Información sobre la previsión de cierre de cuentas y balance de la sociedad del año 2014.

Quinto.- Nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad para realizar el preceptivo informe del auditor, sobre aumento de capital por compensación de créditos, por plazo de seis meses a partir de su nombramiento por la Junta.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Otorgamiento de facultades para elevación a público, en su caso, e inscripción de los acuerdos adoptados.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, es su caso del Acta de la Junta.

Derecho de Información: Se hace constar el derecho de los señores accionistas a examinar en el domicilio social de la entidad Administradora única (calle de Sepúlveda, números 3 y 5), de forma inmediata y gratuita, la documentación objeto del orden del día de la Junta. Igualmente los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dicha documentación. Asimismo, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta general, los accionistas podrán solicitar acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Derecho de asistencia y representación: Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas de la entidad siempre que sus acciones figuren anotadas a su nombre en el Libro Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación a aquél en que haya que celebrarse la Junta general y lo acrediten debidamente. Todos los accionistas con derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta general por medio de otro accionista, siempre y cuando se cumpla con los requisitos y formalidades establecidas en la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 12 de enero de 2015.- La Administradora única "Galerías de Parques Reunidos, S.L." y, en su nombre, don Juan José Martín Andujar.

ID: A150001586-1